

AVISO PÚBLICO PARA LA APERTURA Y CIERRE DE LA LISTA DE ESPERA

LA AUTORIDAD DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE FORT LAUDERDALE ESTARA ACEPTANDO SOLICITUDES PARA LA LISTA DE ESPERA DE SUNCREST/ APARTAMENTOS ROCK ISLAND (RAD), UN DESARROLLO DE VIVIENDA BASADO EN PROYECTO DESIGNADO PARA FAMILIAS UBICADO EN 2340 NW 16TH STREET, FORT LAUDERDALE FL 33311

Las solicitudes preliminares deben completarse en línea a partir del Lunes, 6 de Julio de 2026, a las 9:00 a.m. Las aplicaciones se cerrarán una vez que se hayan recibido 100 nombres para 2 dormitorios, 200 nombres para 3 dormitorios y 40 nombres para 4 dormitorios.

Para ser elegible para ser colocado en la lista de espera, la cabeza de familia DEBE tener 18 años de edad o más. El ingreso bruto anual total del hogar no debe exceder los límites de ingresos muy bajos para el tamaño adecuado de la familia que se detalla en la Tabla de límites de ingresos que aparece al final de este Aviso público.

Si desea presentar una solicitud, deberá iniciar sesión en housing.hacfl.com y seguir el asistente de aplicaciones ubicado debajo del encabezado Vivienda / Solicitud de vivienda. Asegúrese de completar todos los campos obligatorios o la solicitud no se enviará correctamente al final.

Las solicitudes previas SE ACEPTARÁN EN LÍNEA SOLAMENTE.

Las solicitudes previas deben completarse a partir del Lunes, 6 de Julio de 2026, y finalizar una vez que se hayan recibido 100 nombres para 2 habitaciones, 200 nombres para 3 habitaciones y 40 nombres para 4 habitaciones.

NO se aceptarán solicitudes entregadas a mano o por correo.

"Si usted o alguien de su familia es una persona con discapacidad y necesita un alojamiento específico para utilizar nuestros programas y servicios, comuníquese con nosotros al (954) 556-4100, TTY: (954) 523-8890, 500 West Sunrise Blvd, Fort Lauderdale, FL 33311 y / o por correo electrónico a intake@hacfl.com"

Para la lista de espera de Suncrest/Rock Island Apartments (RAD): Todas las solicitudes previas completas que se envíen en línea se procesarán en el orden en que las reciba nuestro sistema. El sistema solo aceptará los primeros 100 nombres para 2 dormitorios, 200 nombres para 3 dormitorios y 40 nombres para 4 dormitorios.

»La ubicación en la lista de espera estará determinada por el orden en que se presenten las solicitudes.

»No se aceptaran solicitudes incompletas.

Estándares de subsidio

Estandares de subsidio:

Bedroom Size	Minimum Persons	Maximum Persons
2 - Bedroom	1 - 2 (con alojamiento razonable)	4
3 - Bedroom	5	6
4 - Bedroom	7	8

LÍMITES DE INGRESOS PARA SOLICITANTES DE BONOS DE ELECCIÓN DE VIVIENDA

Tamaño de la familia	1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas	6 personas	7 personas	8 personas
Muy bajo ingreso	\$44,350	\$50,700	\$57,000	\$63,400	\$68,450	\$73,550	\$78,6500	\$83,700

Todos los miembros del hogar están sujetos a una verificación de antecedentes penales para determinar la elegibilidad.

Si su solicitud se envía con éxito, recibirá un recibo que confirmará el envío.

La Autoridad de Vivienda de la Ciudad de Fort Lauderdale no discrimina por motivos de raza, color, religión, origen nacional, sexo, afiliación política, discapacidad física, minusvalía o condicion familiar.